

Caso 1

Certificado de Adición a la

Patente Española

N.º 89.150, expedida con fecha 4 de Julio de 1924.

95004

MEMORIA

descriptiva sobre: "Accesorios introducidos en el objeto de la Patente principal."

POR

Société Anonyme des Etablissements Escalmit

DE

Paris

Francia



El presente certificado de adición tiene por objeto realizar de un modo especial el compresor de lubricante que constituye el objeto de la patente principal y de sus anteriores certificados de adición. Este dispositivo se caracteriza esencialmente por el modo de funcionar del compresor, que se obtiene por la maniobra del depósito mismo del lubricante, obteniéndose la fase de compresión mediante tracción ejercida sobre el depósito, y la de admisión por retroceso automático del depósito al accionar sobre un muelle que se comprime o pone en tensión durante la fase precedente.

El dispositivo de compresión colocado en el eje del depósito puede ir dispuesto, bien sea en el interior o en el exterior de este.

El dibujo que se acompaña muestra, a título de ejemplo, dos formas de realización del compresor que constituye el objeto del certificado de adición.

La Fig. 1 representa en corte longitudinal, una primera forma con el dispositivo compresor situado en el interior del depósito, y

La Fig. 2 es otro corte longitudinal de una segunda forma de ejecución en la que el dispositivo compresor va colocado por fuera del depósito.

Según puede verse en la Fig 1, el aparato comprende un depósito de lubricante 1, en cuya extremidad se fija, enroscándolo, por ejemplo, un fondo 2, de palastro estampado, por ejemplo, como el depósito mismo, efectuándose la fijación de tal manera que las cavidades cilíndricas interiores de diámetro igual formen, la una, una prolongación de la otra. En el interior del depósito hay dispuesto un pistón 3 formado por una guarnición hermética que se sujeta entre los platillos metálicos 4 y 5. La



arandela 5 se apoya sobre un realce o espaldón del cuerpo 6 del cilindro de compresión cuya prolongación fileteada 6¹ recibe el platillo 4 que vá aterrajado por el centro. El cuerpo 6 vá mandrilado en una parte de su longitud en 7, al diámetro exterior del émbolo macizo 8. Este último lleva una prolongación cilíndrica de menor diámetro 8¹ susceptible de deslizarse en el mandrilado 6² del fondo del cuerpo 4. El espacio anular 7 comprendido entre la pared interior del cuerpo 6 y el vástago 8¹ comunica con el depósito 1 por medio de unas lumbreras laterales 9, en número de dos, por ejemplo, y con la cámara de salida del lubricante 10 formada en el eje de prolongación 8¹ del pistón, por un conducto transversal 11. Una válvula 12, esférica, por ejemplo, gradua el paso del lubricante del conducto 11 a la cámara 10, apoyándose su muelle sobre la contera de una pieza 13 que prolonga el vástago 8¹ en el que se fija a tornillo, por ejemplo, pudiendo deslizarse también sin juego en el mandrilado 6², el cual está perforado por un conducto central 13¹ que desemboca en el tubo rígido 14 montado postizo en la extremidad de la pieza 13 y que conduce el lubricante a la boquilla o mordaza de unión con el engrasador por medio de un raccord 15 susceptible de ser orientado en todos los sentidos. El tubo 14 atraviesa una especie de manguito hermético con su espaldón 16 dispuesto en la tubuladura del fondo del depósito 1 y sujeto por medio de un sombrerete aterrajado 17.

En la extremidad exterior del émbolo macizo 8, se fija, a rosca, por ejemplo, una copela o cazoleta 18 en la cual se retiene la espira extrema de un muelle 19 cuyo otro extremo vá fijo en el cubo del platillo 4.

El aparato funciona de la manera siguiente:

Estando los órganos ocupando la posición representada



en la Fig 1, el lubricante llena el espacio situado por debajo del pistón 5 en el depósito y la cámara anular 7. Se sujeta con una mano el tubo 14 y con la otra se tira hacia sí del depósito 1 que se corre o desliza entonces sobre este mismo tubo 14. De esta suerte se comprime el lubricante entre el fondo del depósito 1 y el pistón 5, quedando equilibrada su presión con la que reina en el espacio anular 7. Tan pronto como esta presión llega a equipararse con la del muelle 19, cede este y al continuar tirando del depósito, el cilindro 6 que se desliza sobre el pistón fijo 8, tapa las lumbreras 9 de este, mientras que el lubricante comprimido en el espacio anular 7, cuyo volumen vá en disminución, sale por último por la cámara 10 cuando alcanza la suficiente presión para rechazar la válvula esférica 12. Después se deja que el depósito vuelva a avanzar bajo el impulso del muelle 18. El espacio 7, desocupado por el desplazamiento del cuerpo cilíndrico 6 se llena de lubricante tan pronto como se descubren las lumbreras 9 y recomienza el ciclo.

En la forma de ejecución representada en la Fig. 2, el aparato comprende un depósito de lubricante amovible 1, en cuyo fondo hay practicado un agujero 1¹ para que pueda llegar el aire a la cara superior de un disco enterizo 3¹ hecho de madera, por ejemplo, de cuya manera se mantiene en contacto constante con el lubricante. En su extremidad inferior lleva el depósito un aterrajado para poderle enroscar en una corona fileteada 20 de la cual es portador el cuerpo 6 del cilindro de compresión, obteniéndose la hermeticidad de la junta por medio de una guarnición 21 que se aloja en una ranura practicada al efecto en el citado cuerpo 6. Este comprende, como en el caso anterior un mandrilado o ensanche superior 7, hecho al diámetro del pistón 8 que comunica con el depósito por las aberturas oblicuas 9.



El pistón 9 vá provisto de una prolongación cilindrica 8¹ que se desplaza por el mandrilado 6² del fondo del cilindro, y que tiene como en la anterior forma de ejecución, un conducto 11 y una cámara 10 con su válvula de cierre 12. La pieza 13 que sirve de prolongación al vástago 8¹ se enrosca en un manguito 22 destinado a recibir un tubo flexible de distribución, por ejemplo, del tipo "Tecalemit" tan conocido. El manguito 22 presenta una parte troncocónica 22¹ sobre la cual se sujetan las últimas espiras de un muelle helicoidal 23, cuya extremidad superior se fija en igual forma a una parte cónica 6³ torneada a máquina en la punta extrema del cuerpo 6.

El aparato funciona de la manera siguiente:

Estando los órganos en la posición de la Fig 2, el lubricante llena el espacio anular 7. Se tira del depósito 1, se pone así en tensión el muelle 23, el cuerpo cilindrico 6 se desliza sobre la pieza-guia 13 y sobre el pistón fijo 8 tapando las lumbreras 9. Al continuar tirando del depósito, el lubricante se comprime en el espacio anular 7 cuya capacidad vá así disminuyendo y sale por la canal 11, la cámara 10 y la canal 13¹. Se deja seguidamente que el depósito vuelva a avanzar bajo el impulso del muelle de retroceso 23. El cuerpo 6 al desplazarse habrá dejado vacío el espacio 7 que se vuelve a llenar de materia lubricante tan pronto como se descubren las lumbreras 9 y da de nuevo principio el ciclo.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones



en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos un séptimo certificado de adición a la patente principal número 89.1800 expedida en 4 de Julio de 1924 por "Un sistema de engrasador por compresión, de doble efecto" es por: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal" caracterizandose las expresadas mejoras por lo siguiente:

1°.- Por el hecho de que la compresión del lubricante se obtiene tirando hacia si del depósito del lubricante mientras que la misión de éste se efectúa por el mismo movimiento de tracción o por el movimiento inverso del depósito realizado automáticamente por medio de un muelle de empuje o de retroceso.

2°.- El dispositivo de compresión que comprende un cilindro que se desliza sobre un pistón o émbolo macizo y fijo y vá colocado en el eje del depósito, puede ir colocado, bien sea en el interior de dicho depósito o bien en el exterior, y en el caso de ir dicho dispositivo colocado en el interior del depósito, el pistón ordinario de éste último está en contacto con el nivel superior del lubricante es solidario del cilindro de compresión por medio de un platillo aterrajado, sujetando la guarnición del pistón que se fija sobre la prolongación del cuerpo del cilindro de compresión por cualquier medio apropiado.

3°.- En el mismo caso un muelle que determina la presión de admisión del lubricante en el cilindro se fija por una parte, por medio del platillo que asegura la unión entre el pistón del depósito y el cuerpo del cilindro de compresión, y por otra parte a una copela que vá fija en la extremidad del pistón fijo de compresión por cualquier medio apropiado.

4°.- Cuando el dispositivo de compresión vá fijo en el exterior del depósito, el cuerpo del cilindro vá provisto de un soporte voladizo cónico en el cual se afianzan las espiras de la



- 6 -

extremidad superior de un muelle en tensión cuyas espiras inferiores se afianzan en igual forma a otro soporte voladizo cónico que lleva el manguito de empalme entre la tubuladura de salida y el tubo flexible de distribución.

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 2 de Septiembre de 1925.

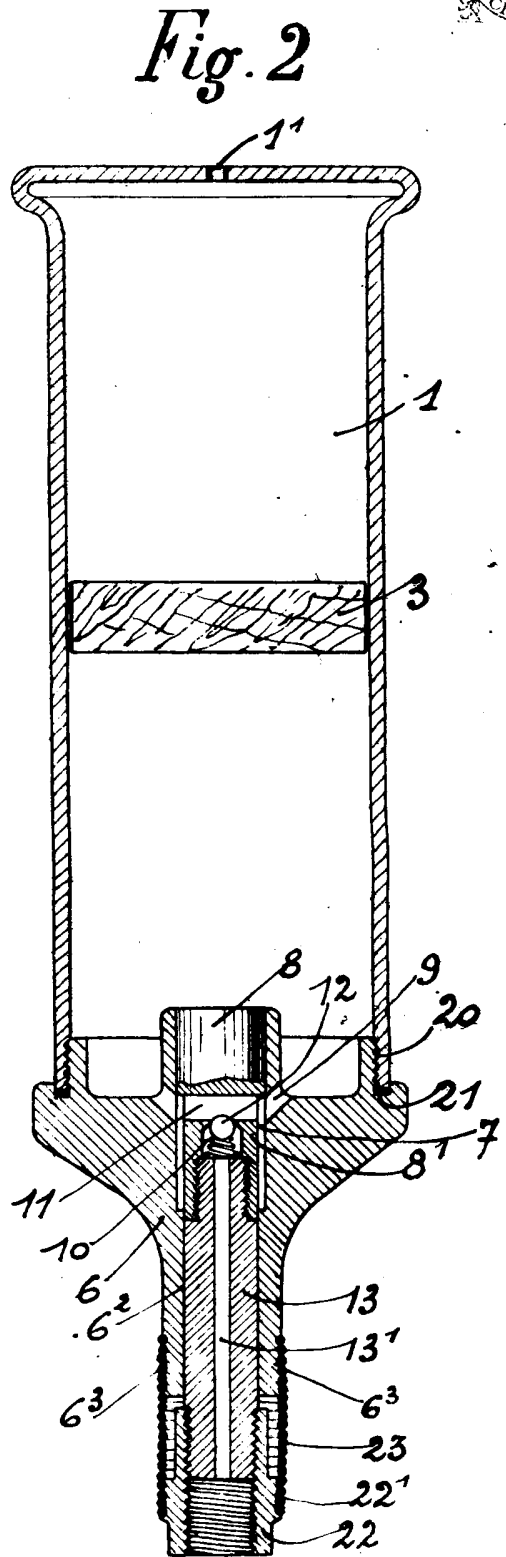
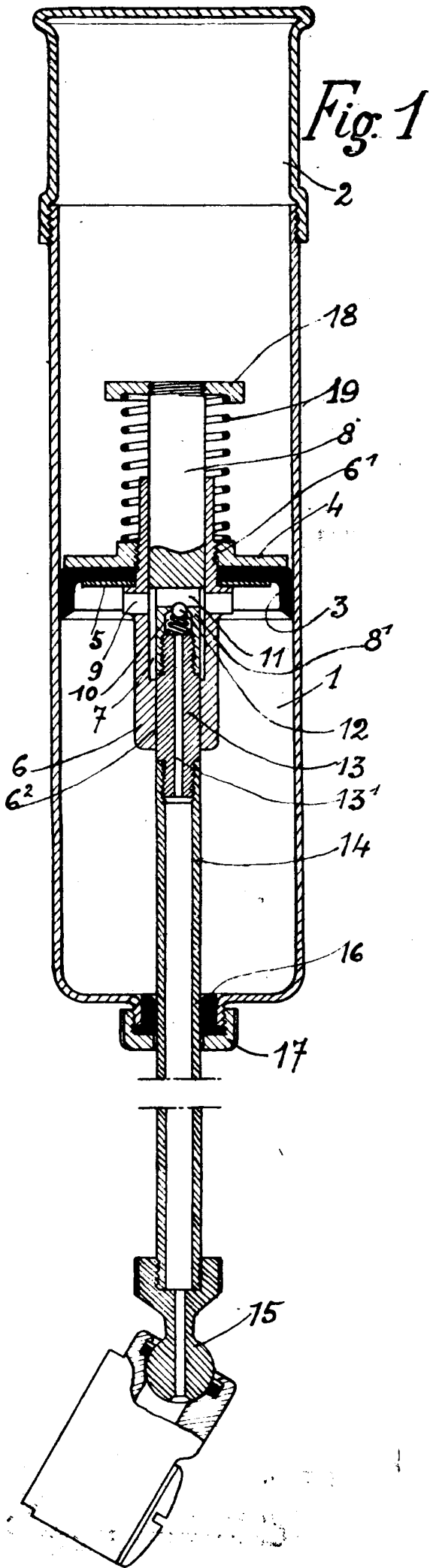
Societe Anonyme des Etablissements

"TECAIEMIT".

Por Orden

de SANT

P. P.



Madrid 2 de Setiembre 1905.

Y. G. G. G.